

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

Análisis Social del Municipio de Málaga

Observatorio Municipal para la Inclusión
Social

Equipo Técnico del Observatorio Municipal para la Inclusión Social

Agosto de 2018



Ayuntamiento de Málaga
Área de Derechos Sociales



Análisis Social del Municipio de Málaga

Autoras/es:

Juan Antonio Bermúdez García

Dolores Ruiz Segura

Julia Villalobos Santos

Agosto 2018



Ayuntamiento de Málaga
Área de Derechos Sociales



Ayuntamiento de Málaga

Observatorio Municipal para la Inclusión Social

Área de Derechos Sociales

Centro Municipal de Informática (CEMI)

Cl. Concejal Muñoz Cerván, 3 – Módulo 3, 3º

Telf. 951 926 149

Observatorio.social@malaga.eu

<http://derechossociales.malaga.eu/>

<http://observatoriosocial.malaga.eu/portal/menu/portada/portada>

Colaboran:

UMA, Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo

Equipo de investigación: Calidad de vida e intervención comunitaria y organizacional.

Queda permitida la libre reproducción de cualquier extracto de este documento siempre que se cite la procedencia

ANÁLISIS DEL MUNICIPIO

1. Introducción
2. Metodología y Fuentes de datos
3. Situación social de la ciudad de Málaga
 - 3.1 Población y territorio
 - 3.1.1 Ubicación de las ZD en el territorio
 - 3.1.2 Población
 - 3.1.3 Estructura de la población
 - 3.2 Cohesión social y desarrollo económico
 - 3.2.1 Urbanismo-conectividad-acceso a los servicios básicos
 - 3.2.2 Ingresos de las familias
 - 3.2.3 Empleo y paro
 - 3.2.4 Salud
 - 3.2.5 Vivienda
 - 3.2.6 Educación
 - 3.3 La población en condiciones de vulnerabilidad en el municipio: Población usuaria de los Servicios Sociales de Atención Primaria
 - 3.3.1 Características de las familias
 - 3.3.2 Perfil demográfico de la población
 - 3.3.3 Régimen de tenencia de la vivienda
 - 3.3.4 Nivel de estudios
 - 3.3.5 Relación con la actividad económica
 - 3.3.6 Ocupación
 - 3.3.7 Intervenciones y necesidades.

1. Introducción

El documento que se presenta a continuación, responde a la necesidad de aportar una visión general de la situación social de la ciudad de Málaga, como ámbito en el que se insertan las seis Zonas Desfavorecidas que han sido identificadas en el municipio, en el marco de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social.

En primer lugar se ofrece un perfil sociodemográfico de los ciudadanos y ciudadanas de Málaga, siempre relacionando esas variables con el territorio, entendiendo este como el espacio que contiene, muchas veces explica y a veces determina situaciones que han de ser objeto del análisis social

En una segunda parte, se presenta la información sobre el comportamiento, para el conjunto de la ciudad, de una serie de dimensiones que se consideran básicas para la cohesión y la inclusión social.

Por último, y en tanto que el propósito final del informe es determinar la situación social de la población de las seis zonas desfavorecidas que se han identificado en el municipio, se ha realizado un esfuerzo por aproximar la información a las características y circunstancias de las mismas, siempre entendidas dentro del contexto más amplio del municipio. En este sentido se aportan, por una parte, datos concretos del perfil sociodemográfico de la población de cada una de las zonas, y por otra, datos sobre las Condiciones de Vida de los usuarios y usuarias de los Servicios Sociales de Atención Primaria que viven en las Zonas Desfavorecidas identificadas por la estrategia, comparándola con el mismo sector de población para el conjunto de la ciudad, además de con el total de vecinos y vecinas de la misma.

Para terminar, aclarar que los datos han intentado ofrecerse al mayor nivel posible de aproximación en el tiempo, por ello se aportan datos de distintos espacios temporales que quedan debidamente aclarados a lo largo del contenido del documento, y que por otra parte procuran dar información actualizada de la situación de que se trate.

2. Metodología y Fuentes de datos

Para el Análisis del municipio, se han utilizado datos de diversas publicaciones del INE (Encuesta de Condiciones de vida (ECV), Indicadores demográficos básicos, Indicadores urbanos (Urban Audit), Censo de población y vivienda y Encuesta de Población Activa (EPA)), así como del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA), las mismas fuentes se han utilizado para los indicadores a nivel nacional y autonómico. Se han consultado a su vez otras bases de datos estadísticos como las del Consejo General del Poder Judicial. Otras fuentes que se han usado para datos concretos, se citan en la bibliografía.

La información demográfica de la ciudad se ha elaborado a partir de los datos del Padrón de Habitantes a fecha del 1 de Enero de 2016 y de las tablas de nacimientos y defunciones proporcionados por Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Málaga (GESTRISAM).

La información demográfica de las Zonas Desfavorecidas (ZD) se ha elaborado a partir de los datos de Padrón de Habitantes a fecha 1 de enero de 2017, georreferenciado los mismos sobre la delimitación espacial de las seis ZD

Para el análisis de la población en condiciones de Vulnerabilidad en el Municipio, se han utilizado datos de los usuarios y usuarias de los Servicios sociales de Atención Primaria (SSAP), entendiéndose que es una muestra muy representativa de dicha población en Málaga. Estos datos proceden del Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales (SIUSS), aplicación informática en entorno WEB, utilizada en los SSAP de todo el territorio español, en el marco del Convenio de Plan Concertado para las prestaciones básicas de los Servicios Sociales de las Corporaciones Locales. Para el estudio hemos utilizado la descarga de datos de las personas atendidas en el año 2015.

No ha sido posible, en lo que se refiere a los datos que se ofrecen de los usuarios y usuarias de los Servicios Sociales de Atención Primaria de las ZD aportar cifras exactas, como si lo ha sido con los datos demográficos, ello debido a la falta de precisión en la anotación de los domicilios en la aplicación SIUSS que ha impedido realizar un proceso de georreferenciación como el que se ha aplicado para el estudio demográfico. De cualquier forma se ha realizado una aproximación bastante cercana a través del análisis de los datos de los Núcleos de Trabajo Social incluidos en su totalidad o en parte en la cada Zona Desfavorecida.



Ayuntamiento de Málaga
Área de Derechos Sociales



Para el tratamiento de los datos se ha utilizado la aplicación informática IBM SPSS Statistics y para la georreferenciación de la población de las ZD, a través del Callejero Municipal, la aplicación informática QGIS.

3. Situación social de la ciudad de Málaga

3.1. Población y Territorio.

3.1.1. Ubicación de las ZD en el territorio

Según acuerdo de pleno 27 de Junio de 2011, administrativamente la ciudad de Málaga está dividida en 11 distritos.

En materia de política social municipal, el Mapa de Servicios Sociales cuenta con 12 Zonas Básicas de Servicios Sociales (ZBSS), 64 Unidades de Trabajo Social (UTS) y 185 Núcleos de Trabajo Social (NTS).

Según los estudios realizados en el marco de la Estrategia regional andaluza para la cohesión e inclusión social (en adelante Estrategia ERACIS), en el municipio han sido identificadas un total de 6 Zonas Desfavorecidas (ZD), que se ubican en 7 Zonas básicas de Servicios sociales (ZBSS), e implican a 22 Unidades de Trabajo Social (UTS) y 36 Núcleos de Trabajo Social (NTS).

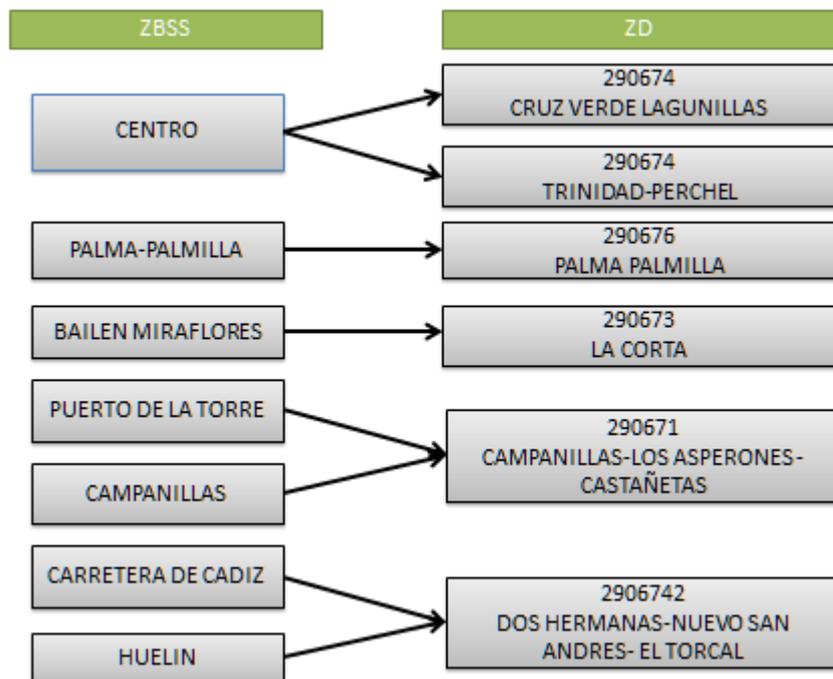


Figura 1
Zona Desfavorecida por Zona Básica de Servicios Sociales
Fuente: Mapa de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Málaga Y ERACIS

Desde una perspectiva espacial, y atendiendo a su ubicación en el territorio, de las 6 ZD, cinco (Cruz verde-Lagunillas, Trinidad-Perchel, Palma-Palmilla, Dos Hermanas-Nuevo San Andrés-el Torcal y la Corta) son partes de Distritos Municipales que, desde el centro de la ciudad, forman un continuo, siendo limítrofes entre sí. La que resta (Campanillas-Los Asperones-Castañetas) se extiende a lo largo de dos distritos más alejados del centro de la ciudad, también limítrofes entre sí, que, a su vez, marcan el límite del término municipal de la ciudad por el norte y el oeste.

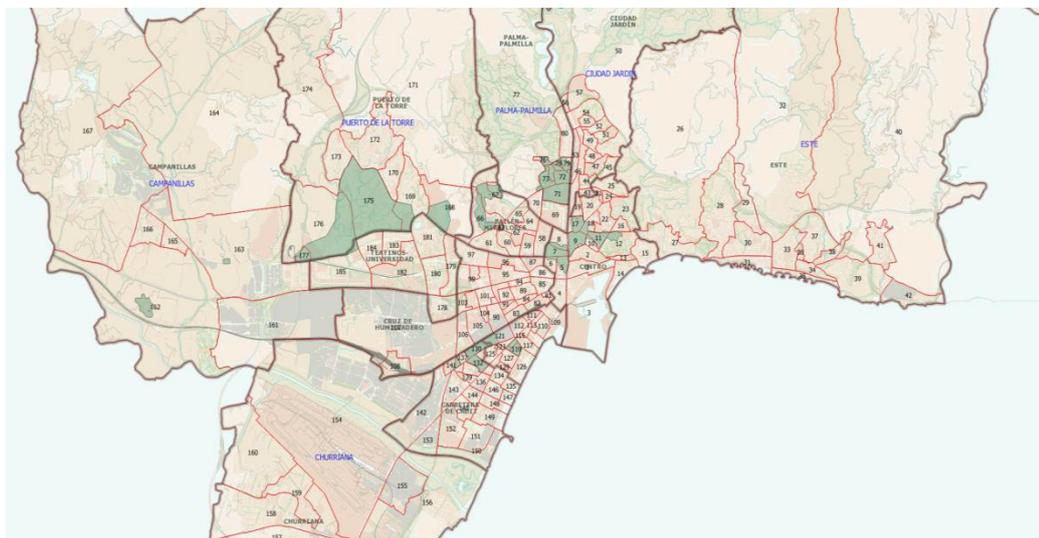


Figura 2
Zonas Desfavorecidas en el Mapa
Fuente: Cartografía Municipal y ERACIS

3.1.2. Población

La ciudad de Málaga, según el Padrón de habitantes a 1 de Enero de 2016, cuenta con una población de 571.069 habitantes.

Esta cifra, sitúa al municipio como la segunda capital de provincia más poblada de las de Andalucía después de Sevilla, y la sexta de todo el territorio nacional

En cuanto a extensión, Málaga ocupa una superficie de 397,72 Km², siendo su densidad de población de 1.436 habitantes por Km².



Analizando estos mismos datos por Zonas Básicas de Servicios Sociales, puede observarse que, de las afectadas por ZD, cuatro son las más densamente pobladas del municipio (Huelin, Bailén -Miraflores, Carretera de Cádiz y Centro), no ocurre lo mismo con las tres restantes (Palma-Palmilla, Puerto de la Torre y Campanillas), que tienen una superficie mucho mayor, con amplias zonas sin urbanizar y cuyo límite coincide con el del municipio.

ZBSS	Sup. Km2	Habitantes	Hab/Km ²
Centro	7,2	81.056	11.326
Este	127,6	56.451	442
Ciudad Jardín	76,3	36.377	477
Bailen Miraflores	3,1	60.357	19.710
Palma Palmilla	25,5	30.727	1.207
Cruz Humilladero	9,4	85.884	9.163
Huelin	2,2	46.719	20.917
Carretera de Cádiz	5,9	68.039	11.621
Churriana	34,4	19.547	569
Campanillas	58,5	18.678	319
Puerto de la Torre	42,5	30.299	714
Teatinos Universidad	5,4	36.935	6.809
Total	397,7	571.069	1.436

Tabla 1

Superficie, población y densidad de población por Zona Básica de Servicios Sociales

Fuente: Padrón de Habitantes a 1 de enero de 2016.

Por último, y para finalizar este apartado, la siguiente tabla ofrece los datos específicos de la **población de cada una de las Zonas Desfavorecidas** que han sido identificadas en la ciudad de Málaga.

Código	Zona Desfavorecida	Fr.	%
290671	Campanillas- Los Asperones-Castañetas	14.827	19
290672	Dos Hermanas-Nuevo S. Andrés- El Torcal	18.756	24,4
290673	La Corta	4.395	5,7
290674	Cruz verde-Lagunillas	15.856	21
290675	Trinidad-Perchel	6.976	9
290676	Palma-Palmilla	16.148	21
Total		76.958	100

Tabla 2

Población por Zona Desfavorecida

Fuente: Padrón de Habitantes a 1 de enero de 2017.

3.1.3. Estructura de la población

<i>Habitantes por grupos de edad</i>	<i>Fr.</i>
Menos de 16 años	96.760
16 a 64 años	379.008
65 años y más	95.301
Total	571.069

Tabla 3
Habitantes por grupos de edad. Padrón de habitantes 2016
Fuente: Padrón de Habitantes a 1 de enero de 2016.

Tomando como base los datos de la Tabla 3, se exponen a continuación una serie de indicadores que nos permiten describir la situación del municipio en función de la edad de la población que lo habita:

-  El índice de envejecimiento es de un 98,5 %
-  La tasa de dependencia es del 50,7%
-  La tasa de dependencia de la población < 16 años es de 25,5%
-  La tasa de dependencia de la población > 64 años es de 25,1%

Lo que nos indica que la población mayor de 64 años es prácticamente igual en cantidad a la población menor de 16 años, a lo que habría que añadir que de esa población mayor de 65 años, un 12,9% tienen más de 85 años (índice de sobre envejecimiento)

Por su parte, la tasa de dependencia busca relacionar la población en edad potencialmente activa, desde una perspectiva económica (entre 16 y 64 años), con la no activa (menores de 16 años y mayores de 64), así vemos que, en el conjunto de la población de la ciudad, por cada 100 habitantes potencialmente activos hay algo más de 50 no activos, teniendo en este último grupo, prácticamente el mismo peso los menores de 16 años que los mayores de 64.

Los índices y tasas nos permiten valorar los mismos fenómenos en dimensiones de población diferentes, lo que a su vez nos da lugar a analizar la normalidad o singularidad del comportamiento de la variable que se estudia.



Indicadores demográficos a distintos niveles territoriales en %

	Málaga	Andalucía	Total Nacional
Índice de envejecimiento	98,5	94,2	116,3
Tasa de dependencia	50,7	51,0	53,4
Tasa de dependencia <16 años	25,5	26,3	24,7
Tasa de dependencia >64 años	25,1	24,7	28,7

Tabla 4

Indicadores demográficos a distintos niveles territoriales

Fuente: Padrón de Habitantes a 1 de enero de 2016 e INE

En el caso que nos ocupa se aprecia que los valores de las variables son muy similares para el caso de la ciudad de Málaga, de Andalucía y del conjunto nacional. Si acaso resaltar como el índice de envejecimiento en el nivel nacional es más alto que en Andalucía y Málaga, de igual manera que es también más elevada la tasa de dependencia de los mayores de 64 años, y más baja la de menores de 16. De lo que cabe concluir que el peso de la población mayor es más elevado en el conjunto del país que en Málaga, siendo este a su vez algo mayor que el de Andalucía.

Añadiendo algún dato más en lo que se refiere a la estructura de población según su edad, el índice de juventud informa de que por cada 100 personas mayores de 60 años, hay en el municipio algo más de 94 personas menores de 20, y por último, por lo que respecta a la edad media de la población malagueña es de 40,8 años (39,2 para los hombres y 42,4 para las mujeres).

Otro prisma desde el que abordar la estructura de la población, es la de su composición por sexos, siendo esta para la ciudad de Málaga, de 274.769 hombres y 296.300 mujeres. En la siguiente pirámide de población puede apreciarse la distribución por grupos de edad de cada sexo.

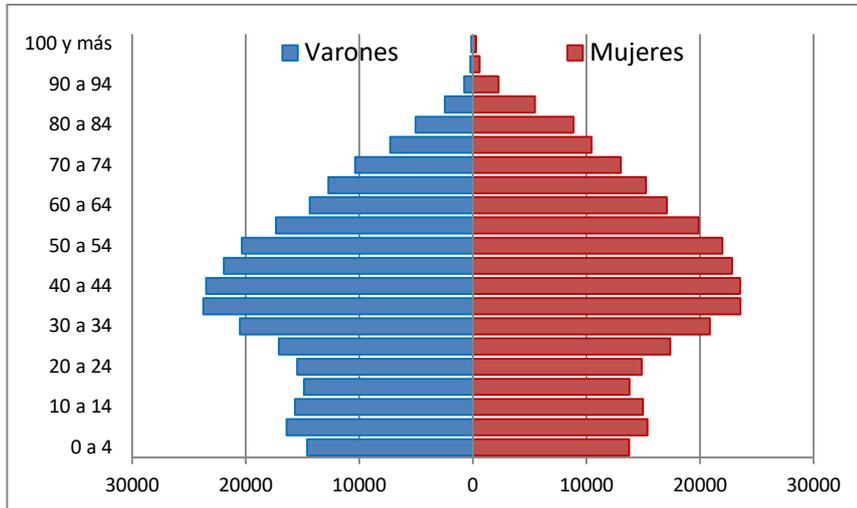


Figura 3
Pirámide de población de Málaga
Fuente: Padrón de habitantes a 1 de Enero 2016

La población extranjera residente en la ciudad representa un 7,8% del conjunto de la población, y es en las ZBSS Palma-Palmilla y Centro donde tienen una mayor representación: 11,3% y 10,8% del conjunto de su población, respectivamente. En su distribución por sexos, el 50,3% son hombres y el 49,7% son mujeres, estando la mayoría en edades comprendidas entre 16 y 64 años.

Por último, con respecto a la situación de convivencia de los ciudadanos y ciudadanas de Málaga, señalar que el tamaño medio de los hogares es de 2,63 personas por vivienda, y viven en hogares de una sola persona un total de 59.401, de las cuales son mayores de 65 años 22.704 (5.410 hombres y 17.294 mujeres)

De igual manera que se ha analizado la estructura de la población de la ciudad de Málaga, vamos a hacer a continuación una breve referencia a la estructura de la población de las seis Zonas Desfavorecidas de la ciudad de Málaga, identificadas por la estrategia ERASCIS. El estudio se ha realizado sobre los 29.572 hogares de las Zonas Desfavorecidas, en los que residen 76.958 personas, que representan un 13,5% del total de la población de Málaga 570.006¹

Número de personas en el hogar

	1	2	3	4	5	6	7	>7	Total	Media									
Campanillas-Los Asperones-Castañetas	1.182	22,5	1.241	23,7	1.206	23	1.024	19,5	375	7,1	107	2	57	1,1	53	1	5.245	100	2,8
Dos Hermanas-Nuevo San Andrés-El Torcal	1.998	27,3	1.951	26,6	1.600	21,8	1.200	16,4	370	5,1	121	1,7	45	0,6	40	0,5	7.325	100	2,6
La Corta	316	22	314	21,8	292	20,3	267	18,6	121	8,4	77	5,4	21	1,5	30	2,1	1.438	100	3
Cruz Verde-Lagunillas	2.649	39	1.705	25,1	1.109	16,3	803	11,8	321	4,7	112	1,6	41	0,6	52	0,8	6.792	100	2,3
Trinidad-Perchel	1.269	41	792	25,6	472	15,2	318	10,3	145	4,7	52	1,7	29	0,9	19	0,6	3.096	100	2,2
Palma-Palmilla	1.523	26,8	1.301	22,9	1.116	19,7	852	15	486	8,6	220	3,9	90	1,6	88	1,6	5.676	100	2,8

Tabla 5

Número de personas en el hogar y media por ZD

Fuente: Padrón de Habitantes a 1 de enero de 2017.

¹ Padrón Municipal de habitantes a 1/01/2017

Principales datos demográficos de la población

	Varón		Mujer		Total	De 0 a 15 años	De 16 a 64 años	De 65 años y más	INDICE DE ENVEJECIMIENTO	TASA DE DEPENDENCIA	TASA DE DEPENDENCIA < 16 AÑOS	TASA DE DEPENDENCIA > 64 AÑOS	INDICE DE JUVENTUD	Población española		Población extranjera				
Campanillas-Los Asperones- Castañetas	7.378	49,8	7.449	50,2	14.827	3.288	22,2	10.178	68,6	1.361	9,2	41,4	45,7	32,3	13,4	200,7	14.376	97	451	3
Dos Hermanas-Nuevo San Andrés-El Torcal	9.121	48,6	9.635	51,4	18.756	2.946	15,7	12.494	66,6	3.316	17,7	112,6	50,1	23,6	26,5	82,6	17.079	91,1	1.677	8,9
La Corta	2.245	51,1	2.150	48,9	4.395	938	21,3	2.930	66,7	527	12	56,2	50	32	18	161,4	4.058	92,3	337	7,7
Cruz Verde-Lagunillas	7.685	48,5	8.171	51,5	15.856	2.556	16,1	10.942	69	2.358	14,9	92,3	44,9	23,4	21,5	101,8	13.896	87,6	1.959	12,4
Trinidad-Perchel	3.360	48,2	3.616	51,8	6.976	1.066	15,3	4.810	69	1.100	15,8	103,2	45	22,2	22,9	92,2	6.016	86,3	957	13,7
Palma-Palmilla	8.483	52,5	7.665	47,5	16.148	3.261	20,2	10.777	66,7	2.110	13,1	64,7	49,8	30,3	19,6	140,7	13.471	83,4	2.676	16,6

Tabla 6

Principales Datos Demográficos por ZD

Fuente: Padrón de Habitantes a 1 de enero de 2017.

3.2. Cohesión social y desarrollo económico

En este apartado vamos a analizar cómo se comportan en el municipio una serie de dimensiones sociales básicas. Sin embargo es necesario dejar claro que, cuando hablamos de situaciones de exclusión o riesgo de exclusión social que puedan afectar a personas o grupos, ninguna variable de estas dimensiones actúa sola sino que se imbrican convirtiendo siempre las situaciones en multicausales y multidimensionales.

La pobreza no se define exclusivamente en términos económicos también significa malnutrición, reducción de la esperanza de vida, falta de acceso al agua potable y condiciones de salubridad, enfermedades, analfabetismo, imposibilidad de acceder a la escuela, a la cultura, a la asistencia sanitaria, al crédito o a ciertos bienes. (Ruiz. 2010. Pag. 6)

3.2.1. Urbanismo-conectividad-accesibilidad. Acceso a servicios básicos

Con este apartado se pretende introducir la relevancia de la exclusión social urbana, entendida como las consecuencias sociales, económicas, culturales, etc. de las personas que habitan un determinado espacio urbano por el hecho de vivir en el mismo. No obstante lo consideramos como una primera aproximación que deberá desarrollarse con más profundidad en otro momento. Abordamos aquí el grado de acceso de los ciudadanos y ciudadanas de Málaga a los servicios relevantes para la vida cotidiana.

El Observatorio de Medio Ambiente Urbano (OMAU), en el marco de la Agenda 21, publica periódicamente los indicadores de sostenibilidad de la ciudad de Málaga, dentro de estos, en la “Agenda Urbana Málaga, indicadores de sostenibilidad 2017”, en el apartado Territorio y Configuración de la Ciudad, se muestra el indicador: Proximidad a servicios básicos, con el que se mide, en parte, la dimensión que nos ocupa.

Metodología utilizada: A partir de datos obtenidos a través de las distintas fuentes, se determinan los elementos correspondientes a las categorías consideradas como servicios básicos. Por otra parte se ha determinado la distancia, en metros, a la que estos servicios se consideraran próximos²:

² Se considera que una distancia es próxima cuando es susceptible de ser recorrida a pie



- Alimentación: Incluye todos aquellos centros de comercio al por menor de cualquier clase de productos alimenticios y bebidas, localizados a partir de las bases de datos de actividades económicas existentes, seleccionando aquellas cuyo epígrafe corresponda con dicha categoría.

Ámbito de proximidad: 300 metros.

- Mercados: Incluye los mercados municipales y los hipermercados existentes en la ciudad.

Ámbito de proximidad: 500 metros.

- Educación Infantil: Centros donde se imparte este tipo de enseñanza.

Ámbito de proximidad: 300 metros.

- Educación Primaria: Centros donde se imparte este tipo de enseñanza.

Ámbito de proximidad: 300 metros.

- Educación Secundaria: Centros donde se imparte este tipo de enseñanza.

Ámbito de proximidad: 500 metros.

- Centros de Salud: Centros de salud públicos pertenecientes al Servicio Andaluz de Salud.

Ámbito de proximidad: 500 metros.

- Hospitales: Hospitales y centros hospitalarios públicos pertenecientes al Servicio Andaluz de Salud.

Ámbito de proximidad: 1 km.

- Centros sociales: Incluye centros ciudadanos, de servicios sociales comunitarios y centros de atención a personas mayores.

Ámbito de proximidad: 500 metros.

- Centros deportivos: Incluye todas aquellas instalaciones destinadas a la práctica de deportes, siempre que sean accesibles a cualquier ciudadano, como polideportivos, pistas deportivas o campos de fútbol, entre otros.

Ámbito de proximidad: 500 metros.



- Centros culturales: Incluye equipamientos culturales como bibliotecas públicas, galerías de arte, salas de exposiciones, museos y monumentos.

Ámbito de proximidad: 500 metros.

- Centros de ocio: Incluye equipamientos recreativos o de ocio como cines, teatros, auditorios o centros de ocio en general.

Ámbito de proximidad: 500 metros.

Los porcentajes de proximidad se obtienen de georreferenciar el padrón de habitantes, el callejero municipal y la dimensión de que se trate.

Como resultado se obtiene la siguiente tabla de datos:

Habitantes con accesibilidad a los servicios

Tipo de Servicio	Fr.	%
Alimentación	515.953	90,5
Mercados	211.444	37,1
Educación Infantil	476.532	83,6
Educación Primaria	402.689	70,7
Educación Secundaria	473.622	83,1
Centros de salud	327.373	57,5
Hospitales	211.467	37,1
Centros sociales	460.867	80,9
Centros deportivos	404.586	71,0
Centros culturales	336.533	59,1
Centros de ocio	140.460	24,7

Tabla 7

Año de referencia 2016. Habitantes con acceso a determinados servicios.

Fuente: Tabla elaborada a partir de la publicada por la OMAU (2017)

Como es obvio, no todos los servicios y equipamientos básicos pueden considerarse accesibles únicamente cuando son próximos (distancia que puede ser recorrida a pie), sino que también, hay que considerar la conectividad de la ciudad a través de los transportes públicos.

3.2.2. Ingresos de las familias

Según la Encuesta de Condiciones de vida de 2017 (ingresos percibidos durante el año anterior a la entrevista), la renta neta media anual de los hogares en España fue de 27.558 euros, y para el caso de Andalucía el dato es de 23.699 euros.

<i>Renta media por hogar nacional y por comunidades autónomas</i>										
	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011	2010	2009	2008
Nacional	27.558	26.730	26.092	26.154	26.775	27.747	28.206	29.634	30.045	28.787
Andalucía	23.699	21.966	20.851	21.332	22.450	23.852	23.854	25.543	26.125	25.248

Tabla 8

Renta media por hogar a nivel nacional y por comunidades autónomas

Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida

Con estos datos podemos afirmar que, para los casos de España y Andalucía, la renta neta media de los hogares se sitúa en niveles inferiores a los del año 2008, año en que empieza a caer progresivamente hasta el año 2015, en el que se inicia una leve tendencia ascendente, pero que aún se sitúa para el conjunto del territorio nacional un 8,2% por debajo del dato de 2008, y para el caso de Andalucía la misma diferencia es de más de un 9%. El periodo analizado es suficiente para comprender como han afectado los años más duros de la crisis a la caída de los ingresos de las familias.

Para el caso de Málaga solo disponemos de datos de desde 2011 a 2015

<i>Renta media por hogar Málaga</i>					
	2015	2014	2013	2012	2011
Málaga	25.922	24.287	24.405	25.140	26.715

Tabla 9

Renta media por hogar en Málaga

Fuente: INE. Urban Audit

en los que puede observarse la tendencia descendente de la que se ha hablado en el párrafo anterior para los casos de Andalucía y España, y a pesar de no disponer de la serie desde el 2008 y posterior al 2015, cabe suponer que el comportamiento del indicador ha sido similar.

No obstante como las realidades al interior de cualquier territorio no son homogéneas, para tener una visión más aproximada de cada zona, se hace necesario incluir medidas que nos aporte información sobre las divergencias o desigualdades en cada una de ellas. Así podemos comprobar, para el caso de España, que los principales indicadores para medir la desigualdad han empeorado en los últimos 8 años³:

-  El indicador de distribución de la renta S80/S20 se ha ampliado en el periodo 2008-2016. En 2016 el 20% de la población con mayores rentas, tenía una renta 6,6 veces más alta que el 20% de la población con rentas más bajas. Esta proporción era de 5,6 en 2008.
-  El valor del índice de Gini ha pasado de 32,4 en 2008 a situarse en 34,5 en 2016.
-  El indicador AROPE de riesgo de pobreza o exclusión social ha ido incrementándose en los últimos años desde 2008, en el que el 23,8% de la población se hallaba en riesgo de pobreza y exclusión social, hasta 2016 en que esta cifra llegó hasta el 27,9% de la población residente en España.
-  Un análisis desagregado del indicador AROPE nos revela como la pobreza y la exclusión social en España afecta de forma muy marcada a la población infantil, la población inmigrante, personas desempleadas o inactivas, personas adultas con nivel de estudios básicos, así como a los residentes de las Comunidades Autónomas situadas en la mitad sur de España.

Para Andalucía, la tasa de riesgo de pobreza en 2016 supera en más de 13 puntos porcentuales la misma tasa a nivel nacional, diferencias que se reproducen en todos los componentes del indicador AROPE.

El índice de Gini ha pasado de 32,4 en 2009 a 34,69 en 2014 y el indicador S80/S20 ha pasado en el mismo periodo de 5,44 a 6,50⁴.

Los indicadores de desigualdad, pobreza y exclusión analizados a nivel nacional y regional no están disponibles a nivel local, en nuestro caso la ciudad de Málaga, ya que se obtienen a través de operaciones estadísticas muy complejas, fundamentalmente una gran encuesta que recoja información de todas las dimensiones a los mismos individuos. Por ello una de las fuentes que se emplea profusamente para este tipo de análisis, es el estudio realizado por Martín Reyes, G, García Lizana, A. y Fernández Morales, A. *“La distribución de la Renta en la ciudad de Málaga. Índice de Gini. Curva*

³ Los datos que se exponen corresponden al capítulo 8, apartado 8.2 del documento Estrategia Málaga 2020, publicado por la Fundación CIEDES, noviembre de 2017

⁴ Fundación FOESSA. Análisis y Perspectivas 2016

de Lorenz. *Desigualdad y pobreza en 2011*". Editado por el Servicio de Proyectos Europeos del Ayuntamiento de Málaga OMAU. Del mismo podemos extraer algunos datos de la situación de desigualdad en la ciudad que, puestos en el debido contexto temporal, nos arrojan alguna información sobre el tema que nos ocupa:

- En la distribución de la renta de Málaga se puede observar que el 10% de los ciudadanos y ciudadanas con rentas más bajas solo perciben el 3% de la renta equivalente total, mientras que el 10% con rentas más elevadas acumula el 22% del total.
- El 37,53% de la población encuestada encuentra dificultad o mucha dificultad para llegar a fin de mes. A nivel nacional, el porcentaje es del 27,2%. En el otro extremo, el porcentaje de población que declara llegar con facilidad o con mucha facilidad a fin de mes en Málaga (19,20%) también es superior en comparación con el porcentaje a nivel nacional (13,7%).
- Los indicadores de riesgo de pobreza correspondientes a la población infantil y mayores de 65 años⁵ son más altos que los referidos a la población adulta; lo mismo ocurre en el ámbito nacional

3.2.3. Empleo y paro

Según datos del INE de 2017, el porcentaje de personas activas respecto a la población de 16 y más años (tasa de actividad) en Málaga, es muy similar al de todo el territorio nacional, 57,82% y 58,08% respectivamente.⁶

Tomando ahora datos del Observatorio Argos⁷, las personas que trabajan en la ciudad de Málaga lo hacen fundamentalmente en actividades económicas del sector servicios, que son las que registran mayor número de contratos y representan el 86,15% del total de los empleos.

El número total de contratos registrados en diciembre de 2017 es 22.476, de los cuales un 51,6% corresponden a hombres y 48,3% a mujeres. Esta cifra representa una leve subida, que no llega al 1%, respecto de los contratos registrados en la misma fecha de 2016.

⁵ Es necesario tomar con la debida precaución este dato, ya que la crisis económica en los diferentes grupos de edad ha tenido efectos diferentes, así el grupo de 65 y más años, como apunta Fernández Morales A. en *Desigualdad pobreza, exclusión social y segregación residencial en Málaga*, ha recorrido una senda descendente en cuanto a la tasa de riesgo de pobreza.

⁶ INE, Indicadores urbanos para ciudad, 2017 (Urban Audit)

⁷ Observatorio Argos. Argos local Diciembre de 2017. Servicio Andaluz de Empleo

Respecto al tipo de contratos el 92,95% son temporales (en Andalucía el 96,74) y a tiempo parcial el 52,74% (el 23,29% en Andalucía).

La duración del contrato afecta de forma casi igual a ambos sexos, el 51,61% de los contratados de forma temporal son hombres y el 48,39% son mujeres. Sin embargo el tiempo por el que se les contrata difiere, representando las mujeres de 55,55% de los contratos a tiempo parcial y los hombres 44,45%.

La tasa de paro en Málaga es en 2017 del 20,8%, en claro descenso desde 2012, pero aún más de tres puntos porcentuales por encima de la tasa de paro a nivel nacional⁸

El paro registrado en Málaga afecta a 61.709 personas, un 7,4% menos que en 2016. Por colectivos las más afectadas son las mujeres que representan el 57,06% de la población parada, y los mayores de 45 años que representan el 49,62%⁹

3.2.4. Salud

Empezamos este apartado con una aproximación al concepto de salud pública que ofrece la Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública:

“Los servicios sanitarios resultan imprescindibles para dar respuesta a los problemas de salud de la colectividad, pues consiguen atenuar los perjuicios de las enfermedades y permiten que se pueda recobrar la salud perdida y mejorar la calidad de vida de las personas enfermas. Pero no es el dispositivo asistencial el principal condicionante de nuestro nivel de salud, la salud se gana y se pierde en otros terrenos: antes del nacimiento pueden producirse exposiciones a distintos factores que de forma indeleble determinen la salud futura, y desde el nacimiento hasta la muerte se van acumulando experiencias vitales positivas o negativas que perfilan la salud. El entorno familiar, la educación, los bienes materiales, las desigualdades sociales y económicas, el acceso al trabajo y su calidad, el diseño y los servicios de las ciudades y barrios, la calidad del aire que se respira, del agua que se bebe, de los alimentos que se comen, los animales con los que convivimos, el ejercicio físico que se realiza, el entorno social y medioambiental de las personas, todo ello determina la salud. Las acciones de gobierno, a cualquier nivel, las intervenciones públicas o privadas, tienen en mayor o menor grado repercusiones sobre la salud. De ahí que el enfoque de la salud pública

⁸ INE, Indicadores urbanos para ciudad, 2017 (Urban Audit)

⁹ Observatorio Argos. Argos local Diciembre de 2017. Servicio Andaluz de Empleo

actual se dirige a conformar acciones que rebasan el ámbito de los servicios sanitarios y por tanto requieren nuevas formas de organización.”(Ley 33/2011, de 4 de Octubre).

Exponemos a continuación una serie de indicadores que tratan de ofrecer una visión de la situación de la ciudad de Málaga en lo que a la dimensión salud se refiere:

Dispositivos de salud:

Según datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), usando datos de 2016, de los 1.517 Centros de Atención Primaria de que dispone Andalucía, en Málaga se localizan 28, de los cuales 26 son Centros de Salud y 2 son consultorios locales.

Por lo que se refiere a dispositivos hospitalarios en la ciudad, Málaga cuenta con 3.057 camas hospitalarias de las cuales 1.655 son de hospitales públicos y 1.402 lo son de hospitales privados.

Andalucía cuenta con 139 Centros de Atención especializada, de los cuales 15 se encuentran en Málaga.

Y por último en Málaga se localizan 273 farmacias del total de 3.877 que dispone Andalucía.

Otros indicadores de salud de la ciudad:

La esperanza de vida al nacer es, en la ciudad de Málaga, de 81 años¹⁰ El mismo dato para Andalucía es de 81,3 (78,7 para hombres y 84 para mujeres). Para el caso del conjunto del territorio nacional, la esperanza de vida es de 82,6 (79,9 para hombres y 85,4 para mujeres¹¹).

La edad media de la población malagueña es de 41 años, similar a la del conjunto de Andalucía y algo inferior a la del conjunto nacional.

La tasa de mortalidad por todas las causas es, en 2015, en Málaga, del 8’5% también similar a la andaluza y medio punto por debajo de la de España.

Para finalizar, se aportan algunas conclusiones destacadas dentro del informe realizado por el grupo de prospectiva Málaga Saludable, en el marco de los trabajos vinculados a la Estrategia 2020 para la ciudad de Málaga, liderados por la Fundación

¹⁰ INE. Indicadores Urban Audit para Ciudades 2015

¹¹ INE base. Indicadores demográficos básicos 2015

CIEDES¹², y que toman como base el trabajo realizado para la puesta en marcha del Plan Municipal de Salud 2016 del Ayuntamiento de Málaga. Estas conclusiones se refieren a ciertos hábitos de salud de la población malagueña:

-  Las prioridades manifestadas de salud se vinculan a la atención médica y la situación laboral o paro, seguido de la dieta.
-  Casi el 73% de la población considera que su salud es buena o muy buena.
-  Casi el 80% es usuario/a de la sanidad pública y el 11,3% de la pública y la privada. A esta última acuden los que tienen más estudios y recursos.
-  En Andalucía, y en Málaga también, la obesidad y las enfermedades cardiovasculares están por encima de la media nacional. A más nivel de estudios menos problemas de este tipo.
-  Más del 50% de la población no está contenta con su peso, parece existir una distorsión sobre lo que es normal o no.
-  Otro problema importante es el tabaquismo, donde casi el 35% de los hombres fuma diariamente y el 25% de las mujeres.
-  En cuanto al alcohol, casi el 70% de los hombres y el 44% de las mujeres toma alcohol en algún momento de la semana, siendo los que tienen más estudios los que más consumen y estando en los 16 años el inicio de estos hábitos.
-  Casi la mitad de la población duerme menos de 7 horas.
-  El sedentarismo es uno de los principales problemas hoy de salud. La población con estudios tiene un trabajo más sedentario, por lo que el ocio es más activo, mientras que la población con menos estudios tiene un trabajo más activo y su ocio es básicamente sedentario.
-  La dieta mediterránea aún se mantiene en gran parte de la población y el consumo de aceite de oliva sigue siendo mayoritario, aunque a menores ingresos y educación se reduce.
-  La mortalidad por enfermedades cardiovasculares se ha reducido en un 40%, la mitad ha sido gracias a cambios en los estilos de vida.

¹² Fundación CIEDES. Noviembre 2017

3.2.5. Vivienda

La vivienda es el satisfactor de una necesidad tan troncal que, su inadecuada respuesta es a menudo el origen de otra serie de problemas sociales (salud, hábitos de vida, segregación espacial, seguridad, etc.). Es en definitiva, una necesidad cuya inadecuada satisfacción está en la raíz de los procesos de exclusión social. Sin embargo, la mercantilización del acceso a la vivienda ha privado a esta de su función social, de modo que su satisfacción está ligada a otras dimensiones como los ingresos, la situación laboral, etc.,

Según el Censo de población y vivienda de 2011, en su última modificación de 2013, la ciudad de Málaga cuenta con un total de 211.458 viviendas principales, de las cuales son:

-  Por compra totalmente pagada: 91.094, un 43,1% del total.
-  Propia por compra con pagos pendientes (hipoteca): 68.751, un 32,5% del total.
-  Propia por herencia o donación: 7.568, un 3,6% del total.
-  Alquilada: 28.839, un 13,6% del total
-  Cedida gratis o bajo precio: 5.334, un 2,5% del total
-  Otras formas: 9.772, un 4,6% del total

De lo que se desprende, con datos de 2013, que un 46,15 % de los hogares malagueños tienen que hacer frente a gastos mensuales, a través de alquiler o de hipoteca, para satisfacer su necesidad de vivienda.

Puede ser de interés en este punto aportar los datos que ofrece el informe “Efectos de la crisis económica en los órganos judiciales” publicado por el Consejo General del Poder Judicial, relativo a los de lanzamientos judiciales realizados desde el año 2013. Según estos, el total de los practicados en el partido judicial de Málaga¹³ en los años analizados sufre un incremento muy notable en 2014, a partir del cual va descendiendo paulatinamente hasta llegar a la cifra más baja en 2017

¹³ El partido Judicial de Málaga lo componen además de la capital, los municipios de Alfarnate, Alfarnatejo, Alhaurin de la Torre, Almogía, Álora, Alozaina, Ardales, Carratraca, Cártama, Casabermeja, Casarabonela, Colmenar, Pizarra, Rincon de la Victoria, Riogordo, Totalán, Yunquera.



Lanzamientos judiciales en el partido judicial de Málaga

	TOTAL LANZAMIENTOS PRACTICADOS	POR EJECUCION HIPOTECARIA	POR LA LEY DE ARRENDAMIENTOS URBANOS	OTROS
2013	1.138	571	486	81
2014	1.253	637	494	122
2015	1.131	557	511	63
2016	1.134	558	528	48
2017	1.078	410	566	102

Tabla 10

Lanzamientos judiciales en el partido judicial de Málaga

Fuente: Datos estadísticos del Consejo General del Poder Judicial

Sin embargo, es particularmente esclarecedor analizar las causas que desembocan en el lanzamiento, pudiendo observarse como, a lo largo de la serie, van aumentando progresivamente los lanzamientos en función de la Ley de Arrendamientos urbanos, llegando a superar en 2017 a los realizados en función de ejecución hipotecaria, ello indica que el impago del alquiler está suponiendo un motivo que se consolida poco a poco como causa de los lanzamientos y apunta a una problemática en ciernes en la ciudad, que viene dada por la desmesurada subida del precio de los alquileres, que ya hoy en día, está mermando de forma muy considerable esta posibilidad de acceso a la vivienda para amplias capas de la población.

Es necesario tener en cuenta además, que la satisfacción de la necesidad de vivienda no se realiza de modo adecuado si esta no reúne las condiciones de habitabilidad necesarias, condiciones que, por otra parte, requieren de nuevos gastos añadidos que afrontar (electricidad, gas, etc), recordar aquí la problemática social que se deriva de la pobreza energética.

El censo de población y vivienda nos vuelve a ofrecer datos a este respecto referido a las viviendas consideradas principales del municipio:

-  No disponen de calefacción de ningún tipo el 28,4%, el resto cuentan con algún tipo de calefacción ya sea central, individual o mediante aparatos.
-  No disponen de agua corriente el 0,10% de las viviendas.
-  Disponen de cuarto de aseo con baño o ducha el 99,57% de las viviendas.

Aportar también en este apartado, porque nos da cuenta de las necesidades de la población en la materia que nos ocupa, los datos ofrecidos por la Memoria Anual del Área Municipal de Derechos Sociales, referente a las 1.776 Prestaciones Económicas de Emergencia Social otorgadas en 2017 que responden al epígrafe “Recurso ante situaciones de emergencia social ocasionadas por la pérdida sobrevenida de vivienda y situaciones de desamparo personal. Incluye los PEES para garantizar el suministro eléctrico a familias (Endesa / Iberdrola)”, así como las 458 personas atendidas mediante la realización de informes para unidades familiares con necesidad de vivienda y en riesgo de exclusión social, en coordinación con el Instituto Municipal de la Vivienda.

Por último, hacer mención a las personas sin hogar en el municipio que, según la misma fuente citada en el párrafo anterior, han sido atendidas en 2017 a través de la Red de Plazas de Personas Sin Hogar (plazas para el alojamiento alternativo de titularidad tanto municipal como de Organizaciones no gubernamentales), y que ascienden a la cantidad de 1.977 personas

3.2.6. Educación

El derecho a la educación está recogido en numerosos documentos y tratados internacionales. El nivel de formación alcanzado por el conjunto de la población es un indicador que repercute en la calidad de vida de las personas. La relación existente entre educación, pobreza y desarrollo es un hecho constatado, así como los beneficios de la educación como estrategia de lucha contra la pobreza.

Nos centraremos en este apartado en mostrar una serie de datos tanto sobre los equipamientos educativos disponibles en la ciudad, como del nivel de formación alcanzado por sus habitantes.

Con datos de 2016, la ciudad cuenta con un total de 766 centros educativos, de los cuales un 50,3% son de titularidad pública y un 49,7% son de titularidad privada. De los privados un 49,3% son concertados.

Centros educativos por titularidad en Málaga y Andalucía

	Andalucía	%	Málaga	%
Públicos	8.946	70,7	385	50,3
Privados	3.705	29,3	381	49,7
Total	12.651	100,0	766	100,0

Tabla 11

Fuente: IECA, año de referencia 2016

Puede resultar de interés en este punto retomar información ya aportada en otra parte de este documento respecto al grado de acceso a servicios básicos, en este caso los educativos. Así recordamos que:

-  Los centros de educación infantil, están accesibles (a menos de 300 metros de su lugar de residencia) para el 83,6% de la población de Málaga.
-  Los centros de educación primaria, son accesibles (a menos de 300 metros de su lugar de residencia) para el 70,7% de los ciudadanos y ciudadanas.
-  Los centros de educación secundaria, están accesibles (a menos de 500 metros de su lugar de residencia) para el 83,1% de los ciudadanos y ciudadanas.

Río y Martín en el informe Desigualdades Educativas en Andalucía, publicado en el Primer Informe del Observatorio de Desigualdad de Andalucía, mantienen que la doble red educativa entre centros públicos y centros privados (concertados o no) es una realidad que produce desigualdad educativa ya que “las familias con más renta pueden y suelen escoger centros educativos privados o concertados que se adaptan a las selectivas expectativas y aspiraciones educativas proyectadas para sus hijas e hijos”.

Por otra parte, siguen señalando los mismos autores, “es poco habitual encontrar centros concertados en núcleos de población de rentas bajas, incidiendo también esta limitada distribución espacial de los centros concertados, en la composición social de sus públicos escolares”

Analizando ahora la tasa neta de escolarización, entendida como la población escolarizada con respecto a la población total del grupo de edad que corresponde a cada nivel educativo, centraremos primero la atención sobre la educación obligatoria, y siguiendo de nuevo los indicadores de sostenibilidad de la Agenda Urbana de Málaga 2017, encontramos que la tasa oscila, para todos los ciclos, entre el 88,27% y el 93,33%. Es este un dato que no debe sorprender si tenemos en cuenta que se trata de un tramo de educación sobre la que existe un fuerte control social. Por ello, para este

tramo, puede resultar más interesante aportar algunos datos que informen sobre el aprovechamiento en estas etapas:

Nos detendremos en primer lugar en los alumnos y alumnas que promocionan en cada ciclo educativo, y para ello utilizaremos de nuevo como fuente los Indicadores de la Agenda Urbana de Málaga 2017. El indicador se obtiene como la relación directa entre los alumnos y alumnas de un ciclo educativo que promocionan con respecto a los que no lo hacen.

Los datos hacen referencia a niños y niñas escolarizados tanto en colegios públicos como en centros concertados o privados y están referidos a la provincia de Málaga, con datos de 2015.

Alumnos y Alumnas que promocionan

	Educación Primaria			Educación Secundaria			
	1º Ciclo	2º Ciclo	3º Ciclo	1º Curso	2º Curso	3º Curso	4º Curso
Niños	95,7	97,1	97	80,6	78,1	81,5	77,2
Niñas	97,1	97,5	98,7	86,1	89,8	86,6	84,8
Total	96,4	97,3	98,2	83,2	81,3	84	81

Tabla 12

Alumnos y alumnas que promocionan

Fuente: Agenda 21 Málaga. Indicadores sostenibilidad 2017. OMAU. Año referencia 2015.

Podemos observar como en la educación primaria, prácticamente el 100% de los alumnos y alumnas promocionan y como la cifra va descendiendo en la educación secundaria en valores que están entre el 80 y el 85%. Rio y Martin (2017) destacan la importancia de los factores socioeconómicos en la adecuada promoción de los alumnos y alumnas, y subrayan como los que disfrutan de niveles de renta más altos, promocionan más adecuadamente y son menos repetidores.

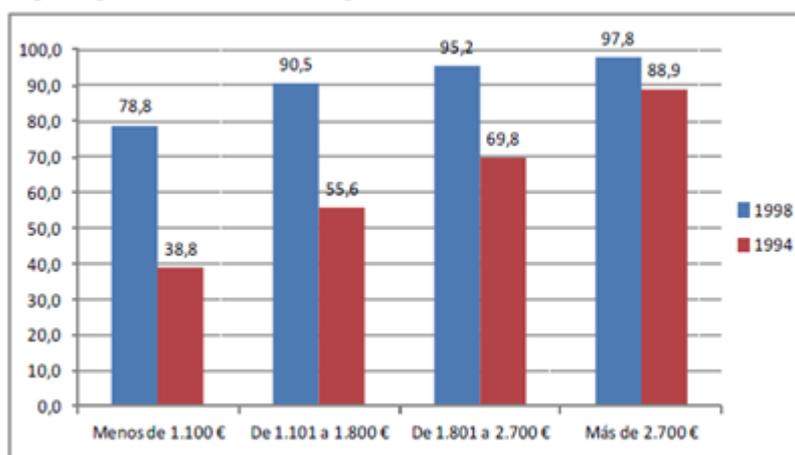
Otro dato que puede ser de interés para tomar el pulso de la educación obligatoria en la ciudad, es el absentismo escolar. Estaríamos hablando en este caso de alumnos y alumnas que no abandonan la escolarización, porque es obligatoria, pero que, bien ellos mismos, o bien su entorno, según la edad de que se trate, muestran poca adhesión a la misma.

Según la Memoria Anual de 2017 del Área de Derechos Sociales, en el proyecto de Prevención y tratamiento del absentismo escolar, se han intervenido en la ciudad un total de 1.093 casos, que, realizando una aproximación a la población total susceptible de este tipo de intervenciones sociales, supondría un 1,74% de la misma¹⁴.

El informe del IECA: “La Educación en las familias andaluzas: Expectativas, prácticas y rendimiento escolar. Informe de resultados” (2012), muestra como hay una relación directa entre los logros educativos y las diferencias sociales de las familias, para ello utiliza un estudio para el curso 2009-2010 de los alumnos nacidos en 1998 (que deberían cursar, por su edad, el último año de primaria) y los nacidos en 1994 (que se encontrarían en el último curso de secundaria obligatoria).

El siguiente gráfico que relaciona los alumnos que están en el curso adecuado de cada cohorte, según ingresos mensuales de su hogar, es suficientemente explicativo¹⁵

Gráfico 2.2. Porcentaje de alumnos que estudian el curso adecuado en cada cohorte, según ingresos mensuales del hogar



Fuente: IEA. Encuesta Social 2010. Educación y hogares en Andalucía

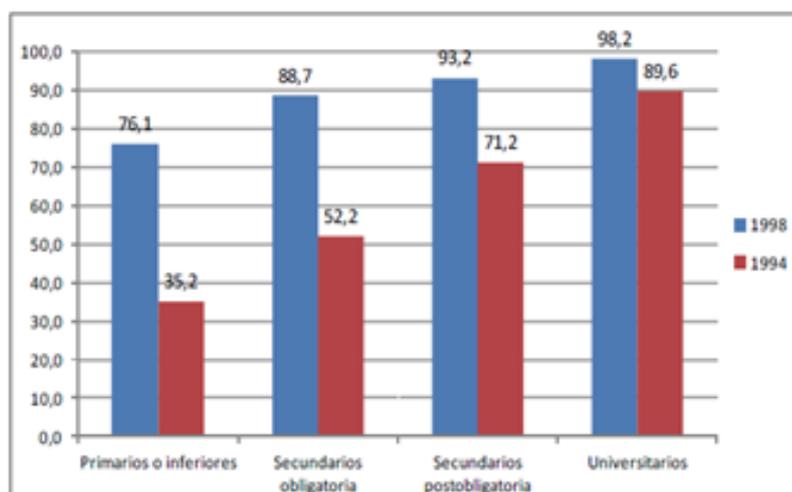
¹⁴ Al no disponer de la población por grupos de edad que coincidan exactamente con los que abarcan la escolarización obligatoria, la estimación se ha realizado sobre la población comprendida 5 y 14 años, según el Padrón Municipal de habitantes de 2017

¹⁵ Los gráficos que se presentan a continuación son copias exactas de los que aparecen en el documento de referencia, que han sido incluidos en el presente informe, sin ninguna modificación, por considerar que tiene un alto interés explicativo.



Como lo es también el que muestra la relación entre el nivel de estudios de los progenitores con respecto al porcentaje de alumnos de los grupos de edad antes señalados que, el curso 2009-2010, estaban cursando el nivel adecuado para sus edad, es decir no repetidores.

Gráfico 2.3. Porcentaje de alumnos que estudian el curso adecuado, según el máximo nivel de estudios de sus madres



Fuente: IEA. Encuesta Social 2010. Educación y hogares en Andalucía

Centrándonos ahora en la enseñanza postobligatoria, según datos del ya mencionado informe sobre Desigualdades Educativas en Andalucía, la tasa de abandono educativo temprano (porcentaje de personas entre 18 y 24 años que han alcanzado como máximo la enseñanza obligatoria, y no finalizan algún tipo de enseñanza secundaria de segunda etapa) es, en 2015, en España once puntos superior a la media Europea y a su vez en Andalucía se sitúa cinco puntos por encima de la media española y su incidencia afecta en mayor medida nuevamente a los estratos sociales más desfavorecidos.

El abandono educativo temprano es un indicador de referencia general de la estrategia 2020 de los sistemas educativos y formativos de la Unión Europea

3.3 La población en condiciones de vulnerabilidad en el municipio: Población usuaria de los Servicios Sociales de Atención Primaria

En esta última parte del documento, para de dar una visión de las características de la población vulnerable del municipio, vamos a aportar algunas de las consideraciones del estudio de las Condiciones de Vida de la población usuaria de los Servicios Sociales de Atención Primaria (SSAP), entendiéndolo que dicha población es una muestra muy representativa de la población en condiciones de vulnerabilidad de la ciudad.

El estudio de las familias atendidas en los Servicios Sociales de Atención Primaria de Málaga proporciona información sobre sus condiciones de vida y nos permite aproximarnos al perfil de las personas en riesgo de pobreza o exclusión.

-  En 2015 se ha atendido en los Servicios Sociales de Atención Primaria (SSAP) del municipio a 22.023 familias, el 10,1% del total de hogares de toda la ciudad en ese mismo año. Las personas, miembros de estas familias, suman un total de 62.577, el 11% de toda la población empadronada en la ciudad de Málaga.
-  Las familias atendidas en los Núcleos de Trabajo Social que integran, en su totalidad o en parte, las seis Zonas Desfavorecidas identificadas en el municipio representan el 30,3 % del total de las atendidas en los SSAP, y las personas a su vez el 33,9%.
-  Los SSAP han diagnosticado en el municipio un total de 46.759 Necesidades Sociales en las 34.235 Intervenciones realizadas. De estas, corresponden a las ZD un 33,2 % de las Necesidades y un 35,1 % de las intervenciones.



	FAMILIAS		PERSONAS		INTERVENCIONES		NECESIDADES	
Campanillas-Los Asperones- Castañetas	1334	6,1	4382	7	2351	6,9	3547	7,6
Dos Hermanas-Nuevo San Andrés-El Torcal	1039	4,7	2789	4,5	1742	5,1	2520	5,4
La Corta	588	2,7	2041	3,3	1131	3,3	1398	3
Cruz Verde-Lagunillas	1260	5,7	3867	6,2	2253	6,6	3604	7,7
Trinidad-Perchel	863	3,9	2521	4	1351	3,9	2091	4,5
Palma-Palmilla	1594	7,2	5631	9	2550	7,4	3248	6,9
Total ZD	6678	30,3	21231	33,9	11378	33,2	16408	35,1
Total SIUSS	22023	100	62577	100	34235	100	46759	100

Tabla 13
Familias, Personas, Intervenciones y Necesidades por ZD
Fuente: SIUSS 2015.

3.3.1 Características de las familias:

El tamaño medio de los hogares de las personas atendidas en los SSAP es de 2,83 personas, algo superior al tamaño medio del total de los hogares de la ciudad, (2,63 personas por hogar).

Como puede apreciarse en la tabla 14 el tamaño medio de los hogares de las ZD es siempre superior a la media de los del conjunto de la ciudad y, similar en algunos casos, o superior a la media de las familias atendidas en los SSAP.

	Media
Campanillas-Los Asperones- Castañetas	3,2
Dos Hermanas-Nuevo San Andrés-El Torcal	2,8
La Corta	3,4
Cruz Verde-Lagunillas	2,9
Trinidad-Perchel	2,8
Palma-Palmilla	3,6

Tabla 14
Tamaño medio familia en cada ZD
Fuente: SIUSS 2015.

El 25,5% de los hogares de las familias atendidas en los SSAP son unipersonales, porcentaje inferior al de este tipo de hogares en toda la ciudad (27,4%). En la ZD es inferior, como se puede ver en la siguiente tabla.

Hogares Unipersonales

Campanillas-Los Asperones- Castañetas	17,8
Dos Hermanas-Nuevo San Andrés-El Torcal	25,2
La Corta	16,7
Cruz Verde-Lagunillas	23,6
Trinidad-Perchel	26,4
Palma-Palmilla	13,4

Tabla 15
Porcentaje de Hogares Unipersonales en cada ZD
Fuente: SIUSS 2015.

3.3.2 Perfil demográfico de la población:

Consideramos como población de referencia para este análisis a todos los miembros de las familias o unidades de convivencia atendidas en los SSAP en el año 2015.

-  Se trata de una población con mayoría de mujeres ya que estas representan el 54,4% del total, mientras en toda la ciudad este porcentaje se sitúa en el 51,9%.
-  En cuanto a la edad, es una población relativamente joven si la comparamos con el conjunto de la población de Málaga. La edad media es de 34,9 años, la mediana es 32 años y la que más se repite es la edad de 7 años. La población infantil, representada en la franja de edad de los menores de 16 años, supone el 28,6%, mientras para el conjunto de la ciudad este porcentaje es del 16,9%. La población con más de 64 años representa el 14,6% (en su mayoría mujeres), frente al 16,7% para toda la ciudad.
-  En cuanto a la nacionalidad, destaca en principio, la importancia relativa del sector de población extranjera ya que representa el 16,4 % de la población atendida en los SSAP, mientras los extranjeros residentes en la ciudad solo suponen un 7,8% del total. Se trata de una población con mayoría de mujeres, pero sobre todo mayoritariamente adulta, con escasa población mayor o infantil.



En la Zonas Desfavorecidas, el perfil demográfico de la población atendida en los SSAP queda reflejado en proporciones, tasa, índices y estadísticos, en las tablas 16 y 17.

	<i>Campanillas- Los Asperones- Castañetas</i>	<i>Dos Hermanas- Nuevo San Andrés-El Torcal</i>	<i>La Corta</i>	<i>Cruz Verde- Lagunillas</i>	<i>Trinidad- Perchel</i>	<i>Palma- Palmilla</i>
PERSONAS	4.181	2.585	1.928	3.803	2.462	4.863
Varón	47,3	46	46,3	45,7	44,5	48,8
Mujer	52,7	54	53,7	54,3	55,5	51,2
De 0 a 15 años	32,8	26,7	36,2	27,2	28	38,3
De 16 a 64 años	59	59,4	56,3	61,7	59,2	56,1
De 65 años y más	8,2	13,9	7,6	11,1	12,8	5,6
INDICE DE ENVEJECIMIENTO	25,1	52	20,9	40,6	45,7	14,6
TASA DE DEPENDENCIA	69,5	68,3	77,8	62,1	68,8	78,2
TASA DE DEPENDENCIA < 16 AÑOS	55,6	44,9	64,3	44,2	47,2	68,2
TASA DE DEPENDENCIA > 64 AÑOS	14	23,4	13,4	17,9	21,6	9,9
INDICE DE JUVENTUD	414,4	202	460,1	261,1	220,6	652,1
Nac Española	94	86,9	92,2	86,8	80,1	80,9
Nac Extranjera	6	13,1	7,8	13,2	19,9	19,1

Tabla 16
Principales Datos Demográficos por ZD
Fuente: SIUSS 2015.

	<i>Media</i>	<i>Mediana</i>	<i>Moda</i>
Campanillas-Los Asperones- Castañetas	29,8	26	7
Dos Hermanas-Nuevo San Andrés-El Torcal	35,6	34	8
La Corta	28,4	25	4
Cruz Verde-Lagunillas	33,8	31	7
Trinidad-Perchel	34,4	32	4
Palma-Palmilla	27,1	23	8

Tabla 17
Descriptivos de Edad en cada ZD
Fuente: SIUSS 2015.

3.3.3 Régimen de tenencia de la vivienda

La situación de los hogares en relación al régimen de tenencia de la vivienda es muy distinta si la comparamos con el conjunto de la población.

-  Mientras que, en 2015 el 77,3 % de la población española posee una vivienda en propiedad y sólo el 15,6 % en régimen de alquiler, las familias atendidas en los SSAP de Málaga tienen viviendas en propiedad en un 38,6% y en alquiler el 44,3%.
-  Las familias que tiene vivienda en alquiler unidas a las que aún están pagándola suponen el 59,9%, lo cual supone que para 6 de cada 10 familias la vivienda supone un factor de riesgo asociado, dadas las dificultades que están teniendo un número elevado de ellas para hacer frente a los pagos de las cuotas hipotecarias o el alquiler para mantener sus viviendas.
-  En las ZD se acusan los resultados como se puede comprobar en la siguiente tabla:

	<i>CEDIDA</i>	<i>ALQUILADA</i>	<i>PROPIEDAD</i>	<i>Total</i>
Campanillas-Los Asperones-Castañetas	27,7	49,1	23,2	100
Dos Hermanas-Nuevo San Andrés-El Torcal	11,2	33,1	55,7	100
La Corta	17,4	44,4	38,2	100
Cruz Verde-Lagunillas	5,9	75	19,1	100
Trinidad-Perchel	9,9	69,7	20,4	100
Palma-Palmilla	18,9	33,6	47,5	100

Tabla 18
Régimen de Tenencia de la Vivienda en porcentajes en cada ZD
Fuente: SIUSS 2015.

3.3.4 Nivel de estudios

En el análisis del nivel de estudios de la población usuaria de los SSAP de Málaga, lo más destacable es el elevado número de personas analfabetas o sin estudios y las cifras tan bajas de población con estudios universitarios terminados.

- El 7,6% de la población es analfabeta y el 42,2% solo sabe leer y escribir o no terminó la escolarización obligatoria.
- En suma, el 49,8 % de la población de 16 años y más no tiene estudios. En el otro extremo, el conjunto de personas con Bachillerato, Enseñanza Profesional o con Estudios Universitarios terminados, solo representa un 13,4% del total.
- La importancia relativa de estos datos queda de manifiesto al compararlos con los publicados por el INE para toda la población (a nivel nacional y autonómico) y seguir su evolución en el tiempo. Las diferencias ponen de relieve “brecha educativa” que los separa del conjunto de la población.

En las ZD aumenta la brecha como se puede observar en el siguiente gráfico

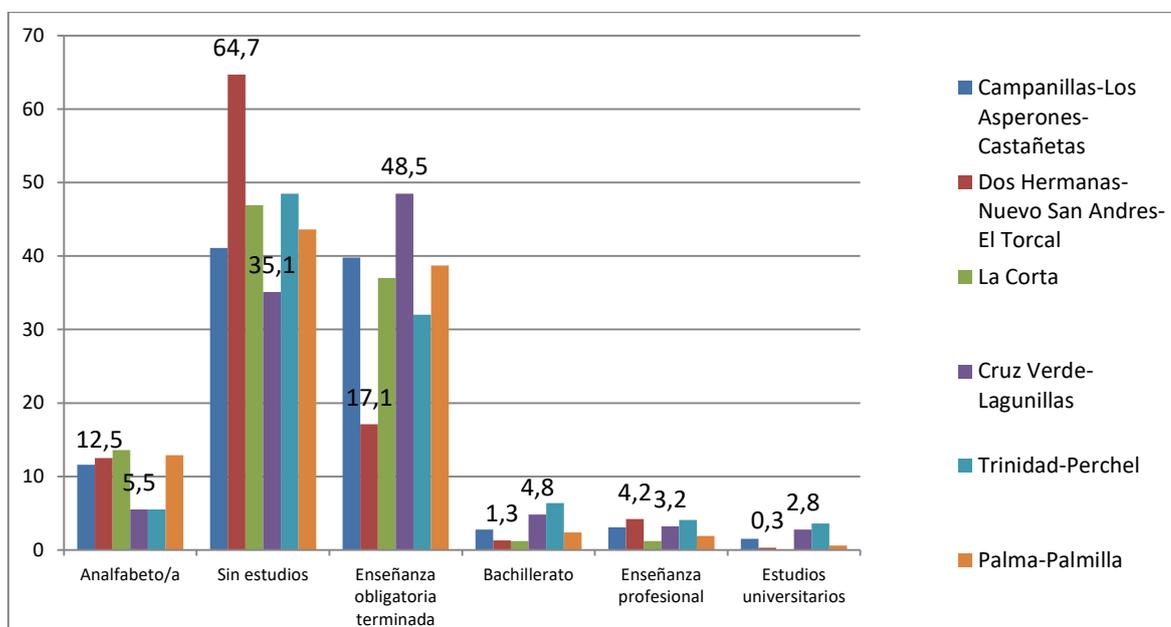


Figura 4
Nivel de estudios de las personas de 16 y más años por ZD
Fuente: SIUSS 2015.

3.3.5 Relación con la actividad económica

De la población atendida en los SSAP, solo trabaja el 15,1% de la población de 16 o más años. La población inactiva, supone el 39,9% del total.

La situación de paro es un rasgo presente en mayor o menor medida en todos los hogares con miembros activos usuarios de los Servicios Sociales.

-  En 2015 la tasa de paro de la población usuaria de los SSAP alcanza el 74,9%.
-  Existe una relación entre el nivel de estudios y el empleo. Las mayores posibilidades de empleo son para las personas con el nivel de estudios más elevado.

La relación con la tasa de paro es inversa y muy evidente. Como era previsible, el paro es menor entre las personas con mayor formación académica.

En las ZD las principales variables relativas a la actividad económica son las siguientes:

	<i>Campanillas-Los Asperones-Castañetas</i>			<i>Dos Hermanas-Nuevo San Andres-El Torcal</i>			<i>La Corta</i>			<i>Cruz Verde-Lagunillas</i>			<i>Trinidad-Perchel</i>			<i>Palma-Palmilla</i>		
	Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer	Total	Varón	Mujer	Total
ACTIVAS	63,5	61,4	62,3	63,7	61,3	62,4	64,5	59,1	61,1	62,4	60	61	62,8	62,5	62,6	66,9	65,3	66
OCUPADAS	13,6	12,2	12,8	11,8	11,7	11,8	7,9	6,3	6,9	13,8	14,2	14	15,3	15	15,1	14,6	12,9	13,7
EN SITUACION IRREGULAR (ocupado/a)	1,7	0,9	1,3	2,8	3	2,9	1,3	3,1	2,5	2,4	3	2,7	3,7	3,9	3,8	5,9	7	6,6
OCUPADO/A	11,9	11,3	11,6	9	8,8	8,9	6,6	3,1	4,4	11,5	11,2	11,3	11,6	11,1	11,3	8,6	5,9	7,1
PARADAS	49,9	49,2	49,5	51,9	49,6	50,6	56,6	52,8	54,2	48,6	45,8	47	47,5	47,5	47,5	52,3	52,3	52,3
PARADO/A BUSCANDO PRIMER EMPLEO	5,4	6,2	5,8	4,9	4	4,4	3,9	4,7	4,4	3,2	3,2	3,2	7,6	8,4	8,1	8,1	11,7	10,1
PARADO/A (trabajó anteriormente)	44,5	43,1	43,7	47	45,5	46,2	52,6	48	49,8	45,4	42,5	43,8	39,9	39	39,4	44,2	40,6	42,2
INACTIVAS	36,5	38,6	37,7	36,3	38,7	37,6	35,5	40,9	38,9	37,6	40	39	37,2	37,5	37,4	33,1	34,7	34
PENSIONISTA (PC)	8,4	7,9	8,1	13,3	14,5	14	3,9	5,5	4,9	12	12,8	12,5	13,3	11,8	12,4	6,4	8,5	7,6
PENSIONISTA (PNC)	5,9	8,1	7,1	4,7	7,5	6,3	2,6	4,7	3,9	6,6	7,5	7,1	8,4	6	7,1	6,9	6,6	6,7
INCAPACITADO/A	0,1	0,2	0,2	0,2	0,5	0,4	0	0	0	0	0	0	0,5	0,6	0,6	0,3	0,1	0,2
ESTUDIANTE	18,3	11,1	14,2	13,1	8,4	10,5	18,4	18,9	18,7	15,7	11,1	13,1	10,9	9,2	9,9	16,1	10,6	13
LABORES HOGAR SIN DEMANDA DE EMPLEO	0,1	8,4	4,8	0	5,4	3	0	2,4	1,5	0	3,2	1,8	0	4,9	2,8	0	4,4	2,4
OTRAS SITUACIONES	3,6	2,9	3,2	4,9	2,3	3,5	10,5	9,4	9,9	3,4	5,5	4,6	4,2	4,9	4,6	3,4	4,6	4,1
TASA DE ACTIVIDAD	63,5	61,4	62,3	63,7	61,3	62,4	64,5	59,1	61,1	62,4	60	61	62,8	62,5	62,6	66,9	65,3	66
TASA DE EMPLEO	13,6	12,2	12,8	11,8	11,7	11,8	7,9	6,3	6,9	13,8	14,2	14	15,3	15	15,1	14,6	12,9	13,7
TASA DE PARO	78,5	80,1	79,4	81,5	80,9	81,1	87,8	89,3	88,7	77,8	76,3	77	75,7	76	75,9	78,2	80,2	79,3

Tabla 19

Principales variables de la Relación con la Actividad Económica en porcentajes en cada ZD

Fuente: SIUSS 2015.

3.3.6 Ocupación

Las personas ocupadas trabajan mayoritariamente en el sector servicios, que representa el 54,8% de todas las ocupaciones. Le sigue la construcción con el 8,2% del total.

En la ZD la ocupación de las personas que trabajan se da una variabilidad en función de cada zona siendo tal como se muestra a continuación:

	Empleo público	Trabajo en servicios	Trabajo en la industria	Trabajo en la construcción	Trabajo ambulante	Profesiones no clasificadas en el sistema	Ocupación irregular	Otros
Campanillas-Los Asperones- Castañetas	2	60	2	9,2	11,5	4,9	7,9	2,5
Dos Hermanas-Nuevo San Andres-El Torcal	0,6	64,2	0,9	17,6	4	0	7,1	5,6
La Corta	0	22,9	0	8,6	14,3	17,1	34,3	2,9
Cruz Verde-Lagunillas	3,2	55,4	1	6	10,2	7,2	14,1	2,9
Trinidad-Perchel	3	64,5	1,5	3,2	4,2	5,3	13,7	4,7
Palma-Palmilla	0,5	30	0	7,8	15,7	8,6	35,1	2,2

Tabla 20

Ocupación de las personas de 16 y más años en porcentajes en cada ZD

Fuente: SIUSS 2015.

3.3.7 Intervenciones y Necesidades

Las Intervenciones son el conjunto de actuaciones profesionales para dar respuesta a las necesidades sociales que plantean las personas que acuden a los SSAP. De las 34.235 realizadas en 2.015, 11.378 intervenciones ha sido en ZD, un 33,2 % del total.

Las necesidades de la población, a partir de la Valoración diagnóstica de los profesionales, en 2015 ascienden a 46.759 y en la ZD 16.408, lo que representa un 35,1% de toda la población de SSAP.

A continuación se muestran los porcentajes de las categorías de necesidades por Tipología.

	<i>Campanillas-Los Asperones- Castañetas</i>	<i>Dos Hermanas- Nuevo San Andrés-El Torcal</i>	<i>La Corta</i>	<i>Cruz Verde- Lagunillas</i>	<i>Trinidad- Perchel</i>	<i>Palma- Palmilla</i>
101. INFORMACION SOBRE LAS PRESTACIONES DE LOS SERVICIOS SOCIALES	33,1	31,7	42,8	25,4	29,3	35,9
102. INFORMACION SOBRE OTROS RECURSOS DE PROTECCION SOCIAL	9,9	13,9	8,1	9	13,6	5,5
103. INFORMACION SOBRE RECURSOS DE PARTICIPACION SOCIAL	0	0	0,1	0,1	0,1	0,1
201. DESAJUSTES CONVIVENCIALES	3,5	3,5	0,9	3,7	3,2	5,2
202. ABANDONO DEL HOGAR	0,1	0,1	0,1	0	0	0,1
203. MALOS TRATOS	1,5	1,3	1,9	1,8	1,1	1,8
204. LIMITACION DE AUTONOMIA PERSONAL	0,6	1,1	0,5	3,8	3	0,4
205. SOLEDAD AISLAMIENTO	9	10,1	3,4	6,1	6,6	2,3
301. DIFICULTADES PARA LA INSERCIÓN LABORAL	9,2	8,4	4,8	13,6	11,2	10,8
302. DIFICULTADES DE INSERCIÓN ESCOLAR	3	3	3,4	3,1	1,3	10,4
303. DIFICULTADES DE INSERCIÓN SOCIAL	1,7	1	0,6	2	2,5	1,3
401. CARENCIA DE MEDIOS PROPIOS PARA CUBRIR NECESIDADES BÁSICAS	27,5	24,9	32,1	30,9	23,7	24,6
402. SITUACIONES DE NECESIDAD PROVOCADAS POR EMERGENCIA	0,8	1,2	1,3	0,6	4,5	1,6

Tabla 21

Proporción de Tipos de Necesidades sociales en cada ZD

Fuente: SIUSS 2015

BIBLIOGRAFIA CITADA

-  España. Ley 33/2011, de 4 de Octubre, General de Salud Pública. Boletín Oficial del Estado, 5 de octubre de 2011, núm. 240, pp104.594
-  Fundación CIEDES (2017). Estrategia y objetivos de una Málaga Litoral y sostenible. Vida saludable. En *Estrategia Málaga 2020 prioridades para un trabajo conjunto*.
-  Fundación CIEDES (2017). Estrategia y objetivos de una Málaga integradora e integrada. Ciudad solidaria que reduce la pobreza. En *Estrategia Málaga 2020 prioridades para un trabajo conjunto*
-  Fundación FOESSA (Análisis y Perspectivas 2016) *Expulsión social y recuperación económica*. Madrid. Cáritas Española.
-  Martín G., García A. y Fernández A. (2011) La distribución de la renta en Málaga. Servicio de Programas europeos del Ayuntamiento de Málaga (Observatorio de Medio Ambiente Urbano)
-  Fernández A. (2014) Desigualdad, pobreza, exclusión social y segregación residencial en Málaga Servicio de Programas europeos del Ayuntamiento de Málaga (Observatorio de Medio Ambiente Urbano). Recuperado:
http://www.omau-malaga.com/agenda21/subidas/archivos/arc_116.pdf
-  Derechos sociales. Memoria anual 2017. Recuperada:
<http://derechossociales.malaga.eu/opencms/export/sites/dsociales/.content/galerias/memorias/MEMORIA-2017.pdf>
-  Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. *Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA)*. Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía. Recuperado:
<http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/sima/ficha.htm?mun=29067>
-  Consejo General del Poder Judicial. Efectos de la crisis económica en los órganos judiciales. Recuperado:
<http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Estadistica-Judicial/Estudios-e-Infornes/Efecto-de-la-Crisis-en-los-organos-judiciales/>

-  Río A. y Martín R. (2017). Desigualdades educativas en Andalucía. En I Informe Observatorio de Desigualdad en Andalucía. Recuperado:
<http://www.observatoriodesigualdadandalucia.org/recursos/i-informe-oda>
-  INE *Censo de Población y Viviendas 2011*. Madrid. Instituto Nacional de Estadística. Recuperado:
http://www.ine.es/censos2011_datos/cen11_datos_resultados.htm#
-  INE (varios años) *Encuesta de Condiciones de Vida*. Madrid. Instituto Nacional de Estadística. Recuperado:
http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176807&menu=ultiDatos&idp=1254735976608
-  INE (Varios años). *Indicadores Urbanos para ciudades*. Madrid. Instituto Nacional de Estadística. Recuperado: <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=10849>
-  INE (Varios años) *Indicadores Urbanos*. Madrid. Instituto Nacional de Estadística. Recuperado:
http://www.ine.es/ss/Satellite?L=0&c=INEPublicacion_C&cid=1259944561392&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout¶m1=PYSDetalleGratuitas&titema=Sociedad
-  Brusquetas C. y Martín R. (2012) *La educación en las familias andaluzas: Expectativas, prácticas y rendimiento escolar. Informe de resultados*. Instituto de Estadística y cartografía de Andalucía. Consejería de Economía, innovación, ciencia y empleo. Recuperado:
<https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/doctrabajo/EduFamilias/EduFamilias.pdf>
-  Observatorio Argos. Argos Local (Diciembre 2017) Servicio Andaluz de Empleo. Consejería de Empleo, empresa y comercio. Recuperado:
<http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdeempleo/web/argos/web/es/ARGOS/index.html>



Ayuntamiento de Málaga

Área de Derechos Sociales



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



-  Francisco Ruiz Luque (2010) *Nivel educativo y condiciones de vida de la población usuaria de los servicios sociales de atención primaria*. (Trabajo Fin de Master Investigación e Intervención comunitaria). Málaga
-  Observatorio de Medio Ambiente Urbano. Ayuntamiento de Málaga. *Agenda Urbana Málaga. Indicadores de sostenibilidad 2017*. Recuperado:
http://www.omau-malaga.com/2/com1_md3_cd-1623/agenda-urbana-malaga-indicadores-sostenibilidad-2017